

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, "por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional", artículo 3, apartado dos, letra g), y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, le remito extracto de los acuerdos adoptados, por la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en la sesión ordinaria celebrada el día 20 de octubre de 2022, presidida por el Excmo. Sr. Alcalde D. Daniel de la Rosa Villahoz y con asistencia de 8 de los 9 Concejales que la componen.

ORDEN DEL DÍA

Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 13 de octubre de 2022.

DICTÁMENES

ÁREA DE GOBIERNO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, VÍAS PÚBLICAS, FOMENTO Y LICENCIAS

1.- Avocación de la competencia en materia de contratación, delegada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado el día 10 de febrero de 2022, modificado por el de 5 de mayo de 2022 en el Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda respecto a las materias gestionadas por la Gerencia, para el nombramiento de los miembros de la Mesa de Contratación del expediente relativo a la contratación del servicio de dirección de las obras de remodelación de infraestructuras de la Calle Francisco Grandmontagne. APROBADO POR UNANIMIDAD



- 2.- Avocación de la competencia en materia de contratación, delegada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado el día 10 de febrero de 2022, modificado por el de 5 de mayo de 2022 en el Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda respecto a las materias gestionadas por la Gerencia, para el nombramiento de los miembros de la Mesa de Contratación del expediente relativo al Proyecto de Peatonalización de la Calle Roma. APROBADO POR UNANIMIDAD
- 3.- Aceptar de plano el desistimiento y declarar concluso el procedimiento de aprobación del estudio de detalle de parcela en el Centro de Transportes Aduana de Burgos, con número de expediente de planeamiento 84/13, presentado por Hypropal S.A. y por la mercantil Centro de Transportes Aduana de Burgos S.A. APROBADO POR UNANIMIDAD

ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PATRIMONIO

- 4.- Aprobación de la primera prórroga del contrato correspondiente a la prestación del servicio de telefonía fija, telefonía móvil y datos del Ayuntamiento de Burgos, con efectos retroactivos, para el periodo comprendido entre el 16 de febrero de 2022 al 15 de febrero de 2023. APROBADO POR UNANIMIDAD
- 5.- Adjudicación del procedimiento convocado para contratar el servicio de limpieza en colegios públicos y dependencias municipales. **APROBADO POR UNANIMIDAD**
- 6.- Aprobación de la décimo tercera revisión de precios del contrato correspondiente a la gestión de la explotación conjunta de una Planta de Biometanización, Reciclaje, Compostaje y Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos y una Planta de Clasificación de la Fracción de Envases de Plástico, Metales y Brik, procedente de la recogida en los contenedores



amarillos instalados en la vía pública. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

- 7.- Aprobación de la actualización de las tarifas horarias que se exigen a los usuarios de los aparcamientos de Avenida del Cid (Residencia sanitaria). **APROBADO POR UNANIMIDAD**
- 8.- Aprobación de la actualización de las tarifas horarias que se exigen a los usuarios de los aparcamientos de Plaza Mayor. **APROBADO POR UNANIMIDAD**
- 9.- Aprobación de la actualización de las tarifas horarias que se exigen a los usuarios de los aparcamientos de Plaza de España. **APROBADO POR UNANIMIDAD**
- 10.- Aprobación de la actualización de las tarifas horarias que se exigen a los usuarios de los aparcamientos Plaza Vega de Burgos. **APROBADO POR UNANIMIDAD**
- 11.- Aceptar la renuncia presentada por Dª Marian Huertos Domingo para la explotación del contrato de arrendamiento del local situado en el Teatro Principal. APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES
- 12.- Aceptar la propuesta de adjudicación formulada por la mesa de contratación para la explotación del contrato de arrendamiento del local situado en el Teatro Principal a favor de la empresa FIMO 1981 S.L. APROBADO POR UNANIMIDAD

ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SERVICIOS PÚBLICOS

13.- Aprobación del compromiso del Ayuntamiento de Burgos de adoptar las medidas necesarias para evitar el fraude, la corrupción, el conflicto de intereses y la doble financiación en la subvención destinada a la digitalización y



modernización de las Juntas Arbitrales de Consumo dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ÁREA DE GOBIERNO ABIERTO, PERSONAL Y SEGURIDAD

- 14.- Reconocimiento extrajudicial de crédito para hacer frente al pago de la factura emitida por Codibur, S.l., correspondiente a la prestación de los servicios postales durante el mes de agosto de 2022. APROBADO POR UNANIMIDAD
- 15.- Aprobación del "Proyecto para el fomento de la calidad de vida en la ciudad de Burgos, en el ámbito de los servicios sociales y en la mejora medioambiental", en el marco de la subvención para municipios y diputaciones provinciales o sus organismos autónomos dependientes del ámbito de la Comunidad de Castilla y León, mediante la realización de obras y servicios de interés general y social por parte de desempleados jóvenes mayores de 45 años (MAYEL 2022). APROBADO

POR UNANIMIDAD

- 16.- Aprobación del "Proyecto de actuaciones de mantenimiento y mejora ambiental en el término municipal de Burgos", en el marco de la subvención para municipios y diputaciones provinciales o sus organismos autónomos dependientes del ámbito de la Comunidad de Castilla y León, mediante la realización de obras y servicios de interés general y social por parte de desempleados jóvenes menores de 35 años (JOVEL 2022). APROBADO POR UNANIMIDAD
- 17.- Aprobación del "Proyecto mejora de los espacios culturales, deportivos y formativos de la ciudad de Burgos y para el refuerzo de la gestión de actividades de ocio e iniciativas culturales dirigidas a la ciudadanía burgalesa", en el marco de la subvención para la realización de obras y servicios relacionados con actividades del sector turístico y



cultural (QUINTEL 2022). APROBADO POR UNANIMIDAD

- 18.- Reconocimiento extrajudicial de crédito para hace frente al pago de la factura n° 90040/2021 (E-7379), por importe de 2.563,00 \in (IVA 21% incluido), emitida a nombre de GARDA TAGESA UTE AYTO. DE BURGOS, por los servicios de seguridad privada en el Servicio de Estadística. **APROBADO POR UNANIMIDAD**
- 19.- Propuesta de denominación de pasaje "Cristóbal de Haro". **APROBADO POR UNANIMIDAD**
- 20.- Propuesta de denominación de calles en Sector S-11, "Castañares". **APROBADO POR UNANIMIDAD**
- 21.- Propuesta de denominación de calle Jesús Cubillo García. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS SOCIALES, CULTURA Y DEPORTES

22.- Aprobar mediante reconocimiento extrajudicial de crédito el pago de la factura presentada por la empresa SEDENA S.L., por los servicios prestados durante el mes de ABRIL de 2022, por la gestión y explotación de los Centros de Ocio infantil juvenil del Ayuntamiento de Burgos. APROBADO POR UNANIMIDAD

URGENCIA

Previa la especial declaración de urgencia y su inclusión en el Orden del Día, según determina el art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprobó el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, el art. 82.3 del ROF y el art. 42 del Reglamento Orgánico Municipal, se adoptaron los



siguientes acuerdos:

ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PATRIMONIO

23.- Aprobar el levantamiento de la suspensión y la continuidad del contrato celebrado con RFS Empresa Constructora Grupo Empresarial, S.L.U., para la ejecución de los muros que protegen los taludes del paseo de los Pisones.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Burgos a 20 de octubre de 2022

EL VICESECRETARIO, T.O.A.J.G.L.

Fdo. Javier Gallo Terán

ILMO. SR. SUBDELEGADO DEL GOBIERNO EN BURGOS.-